Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 033/2023 de fecha 31 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. Nº 033-026/2023

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 32/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS CON EQUIPO DE VITRECTOMÍA, EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"- CON ID 430.800.

VISTOS: El Expediente Digital identificado como C.A. N° 922/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 12 de mayo de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 378/2023, de fecha 11 de mayo de 2023, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Pliego de Bases y Condiciones adecuado a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, a ser utilizado para la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 32/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS CON EQUIPO DE VITRECTOMÍA EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"- con ID 430.800;

El Expediente Digital identificado como C.A. N° 922/2023 – Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 25 de mayo de 2023, el cual contiene el Correo Electrónico Institucional, de fecha 25 de mayo de 2023, de la Coordinación de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el informe solicitado a través de la Nota Interna CA/N° 032-0264/2023, de fecha 24 de mayo de 2023, de la Secretaría del Consejo de Administración; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna DRT/DEM N° 340/2022 de fecha 07 de octubre de 2022, identificado como MEM-0262-2022-000020, la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS CON EQUIPO DE VITRECTOMÍA EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Dictamen U.O.C. N° 70/2023, de fecha 11 de abril de 2023, la Unidad de Control y Verificación de Precios refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de G. 10.970.256.048.- (Guaraníes Diez Mil Novecientos Setenta Millones Doscientos Cincuenta y Seis Mil Cuarenta y Ocho);

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO. PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-05-31 16:01:57.631103

RESOLUCIÓN C.A. N° 033-026/2023

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 0341/2023 de fecha 19 de abril de 2023, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se incluyó en el PAC 2023, del llamado para "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS CON EQUIPO DE VITRECTOMÍA EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", con ID N° 430.800;

Que, por Memorando C.A. N° 5000022878/2023, de fecha 20 de abril de 2023, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 358 "Útiles y Materiales Médicos - Quirúrgicos y Laboratoriales", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias" y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1463/2023. Cabe mencionar que la licitación es de carácter plurianual;

Que, por procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 2051/03, su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19;

Que, por Nota Interna CA/N° 032-0264/2023, de fecha 24 de mayo de 2023, la Secretaría del Consejo de Administración, entre otras cosas mencionó cuanto sigue: *"Cumplo en informar que la Máxima Autoridad, en Sesión N° 032/23, de fecha 24 de mayo de 2023, luego de analizar y dejar pendiente el expediente identificado en esta Secretaría como CA N° 922/2023 "Propuesta para autorizar el llamado y aprobar el PBC de la LPN SBE N° 32/23 Adquisición de insumos para los procedimientos con equipo de Vitrectomia en calidad de comodato para el Hospital Central del IPS", ha dispuesto encomendar a través de esa Gerencia, a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio a la Comisión Evaluadora de Ofertas, proceda a verificar de manera exhaustiva la conformación de los precios referenciales de la propuesta en cuestión, para lo cual deberá considerar además, los precios de productos que cuenten con similares características a las solicitadas en el proceso licitatorio de referencia y que fueran adjudicados recientemente por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Hospital de Clínicas u otros OEE..."*;

Que, por Correo Electrónico Institucional de fecha 25 de mayo de 2023, la Coordinación de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, remitió el Informe solicitado a través de la Nota Interna CA/N° 032-0264/2023, de fecha 24 de mayo de 2023, de la Secretaría del Consejo de Administración, el cual obra entre los antecedentes del presente acto administrativo:

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-05-31 16:01:57.631103

RESOLUCIÓN C.A. Nº 033-026/2023

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 32/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS CON EQUIPO DE VITRECTOMÍA, EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"- con ID 430.800.----------

2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 32/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS CON EQUIPO DE VITRECTOMÍA, EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"- con ID 430.800.----------

3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

4°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/am/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-05-31 16:01:57.631103